


AVISO NÁUTICO No. 496/2021

Fecha: 19 de noviembre del 2021	Litoral: Golfo de México	Hora: 15:00
En seguimiento:	AN No. 492	
Asunto	<ul style="list-style-type: none"> • Evento de Norte y masa de aire frío asociado a sistema de alta presión generan lluvias y rachas de viento muy fuertes sobre el golfo de México. 	
 <p style="text-align: center;">Cortesía:NOAA</p>		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Prevalecerá Evento de Norte sobre las costas y zona marítima del sur de Tamaulipas para las próximas horas, favorece cielo de nublado a cerrado originando núcleos de tormentas capaces de generar lluvias de fuertes a torrenciales con viento del Norte de 25 nudos (46 kph.) con rachas que podrán superar los 35 nudos (66 kph.) y oleaje mayor a los 10 pies (3.0 mts.) se mantiene en vigilancia con probabilidad de cambios. Se espera que mencionadas condiciones disminuyan para esta región en el transcurso de la noche de hoy y madrugada del sábado 20 de noviembre del actual. 2. La masa de aire frío asociada a un sistema de alta presión misma que impulso al Frente Frio Núm. 9 favorece: <ul style="list-style-type: none"> • Sobre las costas y zonas marítimas de Veracruz y Tabasco durante el día de hoy descenso de temperatura, desarrollo de niebla que favorecerá reducción de la visibilidad a la navegación en horas nocturnas y matutinas, Evento de Norte Fuerte que condicionara cielo de nublado a cerrado con lluvias fuertes acompañadas de actividad eléctrica, así como viento de 30 nudos (55 kph.) con rachas de viento que pueden superar los 38 nudos (70 kph.) y oleaje mayor a 10 pies (3.0 mts). Se espera que mencionadas condiciones disminuyan a primeras horas del día domingo 21 de noviembre del actual. 		
Observaciones	<p>Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones.</p>	
<p>*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación. 2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos. 3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alerta de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada. 4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la Autoridades Marítima Nacional y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas. 		
Atención a los Navegantes:	Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.	
Fuente: SEMAR	Elaboró: Tte. Corb. S. Met. Nav. L. Ccias. At. D. M. Martínez R.	

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>